



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

CONTRATO N° 18/2025

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2025, PARA LA RESTAURACIÓN ARTÍSTICA Y ESTRUCTURAL DEL MONUMENTO PÁJARO CAMPANA – ID N° 475572.

Entre Municipalidad de Capitán Bado, domiciliada en Calle Palma N° 1091 esq. 4 de Enero, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. SEVER RODNEY VILLALBA RIOS, con cédula de identidad N° 3.023.060, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ CON RUC N° 1034305-9, domiciliado sobre Ruta Aregua - Patiño Km 27 N° 566, República del Paraguay, representada para este acto por SR. ENRIQUE HUGO CENTENO VELAZQUEZ, con Cédula de Identidad N° 1.034.305 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE RESTAURACIÓN ARTÍSTICA Y ESTRUCTURAL DEL MONUMENTO PÁJARO CAMPANA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **RESTAURACIÓN ARTÍSTICA Y ESTRUCTURAL DEL MONUMENTO PÁJARO CAMPANA.**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

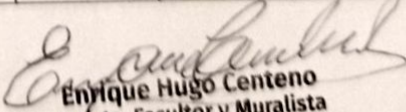
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 475572.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 18/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 447/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10,00	4.600	46.000,00


Enrique Hugo Centeno
Artista, Escultor y Muralista
RUC N° 1034305-9

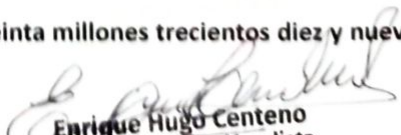


Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

2	72131601-002	Restauración estructural del monumento	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	3.166.600	3.166.600,00
3	72102802-017	Restauración artística de la escultura Pájaro Campana	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	16.000.000	16.000.000,00
4	72101604-001	Construcción de arpa metálica y hormigón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.283.000	3.283.000,00
5	72101604-001	Instalación de plantas metálicas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	756.600	3.026.400,00
6	72131601-002	Colocación de piedras ornamentales en el entorno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.283.000	2.283.000,00
7	72131601-012	Servicio de pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	41.900	838.000,00
8	70111713-002	Empastado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10,00	50.000	500.000,00
9	72131601-013	Limpieza general	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.176.600	1.176.600,00
					Total por Grupo:	30.319.600,00

El monto total de adjudicación es de Gs. 30.319.600 (guaraníes treinta millones trescientos diez y nueve mil seiscientos).


Enrique Hugo Centeno
Artista, Escultor y Muralista
RUC N° 1034305-9



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Lic. Mónica Diaz Bordon, Administrador de contratos de la Municipalidad de Capitán Bado.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de

Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.




Enrique Hugo Centeno
Artista, Escultor y Muralista
RUC N° 1034305-9



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capitán Bado República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco.



Lic. Ronald Lorenzo Riveros Saucedo
Secretaria General



Sever Rodney Villalba Rios
Intendente Municipal

Enrique Hugo Centeno
Artista, Escultor y Muralista
RUC No 1034305-9
Enrique Hugo Centeno Velázquez
Representante Legal